



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 67/2016

México, D.F., a 26 de abril de 2016.

CDHDF CONDENA ASESINATO DE PERIODISTA EN GUERRERO

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) condena el asesinato del periodista Francisco Pacheco Beltrán, corresponsal de *El Sol de Acapulco*, editor del periódico *El Foro de Taxco* y Director del portal "Pacheco digital", ocurrido ayer en Taxco, Guerrero.

De acuerdo con información proporcionada por compañeros del periodista y con información periodística, Francisco Pacheco Beltrán, de 55 años de edad, fue asesinado cuando llegaba a su domicilio, alrededor de las 6:30 horas, al regresar de dejar a su hija en la terminal de autobuses. Un día antes, el periodista había reportado en su red social de *Facebook* y en su portal digital la situación de violencia que se vivió en el puerto de Acapulco cuando personas armadas atacaron instalaciones de la Policía Federal

La CDHDF condena este asesinato que atenta contra la libertad de expresión y el ejercicio periodístico, y expresa sus condolencias y solidaridad, tanto a los familiares como a los compañeros y compañeras de Pacheco Beltrán.

Es importante señalar que el estado de Guerrero destaca, después de Veracruz y Oaxaca, entre los estados más violentos para ejercer el periodismo. Ahí han sido asesinados diez periodistas desde hace más de una década y uno más se encuentra desaparecido.

La CDHDF llama a las autoridades locales y federales a retomar las Recomendaciones que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) emitió en su reciente informe sobre la *Situación de los Derechos Humanos en México*, donde dedicó un Capítulo a este tema e hizo énfasis en la prevención e investigación de los asesinatos de periodistas, sanción para las y los responsables y asegurar a las víctimas una reparación del daño.

La Comisión coincide en este caso con lo que en reiteradas ocasiones ha planteado la Relatoría de Libertad de Expresión de la (CIDH), en el sentido de que el asesinato de periodistas constituye la forma más extrema de censura y que los Estados tienen la obligación de identificar y sancionar a las y los autores de estos crímenes.

www.cd hdf.org.mx